



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 851-2022-MDB

Breña, 23 de diciembre de 2022

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE BREÑA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20°, numerales 17) y 28) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que es atribución del Alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza; asimismo, nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 226-2020-MDB de fecha 17 de julio de 2020, se designó a partir del 21 de julio de 2020, a la Señora Patricia Cecilia Zapata del Aguila, en el cargo de confianza de Gerente de Rentas de la Municipalidad Distrital de Breña;

Estando a lo expuesto; y, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 20° numeral 6, artículo 39° y artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA, a partir de la fecha de la Señora **PATRICIA CECILIA ZAPATA DEL AGUILA**, como **GERENTE DE RENTAS** de la Municipalidad Distrital de Breña.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a la persona interesada y a las unidades orgánicas pertinentes la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración, el inicio de las acciones correspondientes en cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme a ley.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información la publicación de esta resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Breña (www.munibreña.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
JOSE DALTON LI BRAVO
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
BOG. JUAN CARLOS B. LEANDRO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL